



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

**ORDEN DE COMPRA**

**Datos de Facturación**

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN . : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1962-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 19/07/2018

Señor (es) :LABORATORIOS GDM CHILE LTDA.

Dirección : AVDA. LAS ACACIAS N 02655 BODEGA N 1C. Rut : 76.329.633-4

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario :5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :19/07/2018 -- Fecha de despacho : 23/07/2018

N° Pedido 938 N° Solicitud 85 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	ALOPURINOL 100 MG COMP.	685,00	20.550
30	ALOPURINOL 300 MG COMP	942,00	28.260
30	BUPROPION 150 MG COMP (ANFEBUTAMONA)	9.800,00	294.000
60	LOSARTAN 50 COMP	530,00	31.800
50	SERTRALINA 50 MG COMP.	570,00	28.500
30	CARVEDILOL 6,25 MG X 30 COMP.	1.280,00	38.400
70	TRIMEBUTINA 100 MG COMP	506,00	35.420
30	VENLAFAXINA 75 MG LP COMP.	7.860,00	235.800
50	KETOPROFENO 200 MG CAPSULAS	700,00	35.000
50	MELATONINA 3 MG COMPRIMIDOS	1.830,00	91.500
30	MOMETASONA FUROATO 50 MCG NEBULIZADOR NASAL	3.850,00	115.500
30	KETOROLACO 10 MG	289,00	8.670
60	PROPANOLOL 10 MG	220,00	13.200
20	VENLAFAXINA XR 150 MG COMP	9.000,00	180.000

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 2



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1962-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 19/07/2018

Señor (es) : LABORATORIOS GDM CHILE LTDA.

Dirección : AVDA. LAS ACACIAS N 02655 BODEGA N 1C. Rut : 76.329.633-4

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 19/07/2018 -- Fecha de despacho : 23/07/2018

N° Pedido 938 N° Solicitud 85 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	KETOPROFENO Comprimido 50 mg	429,00	12.870
30	MEMANTINA Comprimido 10 mg	10.528,00	315.840
	APROBADA EN ACTA 32/2018 DEL 17 DE JULIO 2018		
	<b>Son: Son: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS .-</b>	NETO	1.485.310
	Observación: MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNITARIA PEDIDO 938 OC 1962	DESCUENTO	
	<b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b>	NETO FINAL	1.485.310
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	282.209
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	<b>TOTAL</b>	<b>1.767.519</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 2 de 2